



Citar este número al responder:
0741-515712020

Guadalajara de Buga, 21 de noviembre de 2023

Señores:
MORAVIA LIMITADA
Sin domicilio conocido

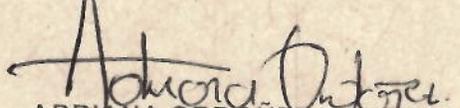
Asunto: Comunicación de Auto de Trámite.

Comendidamente me permito informarle que mediante Auto de trámite de fecha 15 de noviembre de 2023, proferido por la Dirección Ambiental Regional Centro Sur, de la CVC, se declara la falta de competencia de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, para continuar conociendo del Proceso Administrativo Sancionatorio ambiental con radicado 0741-039-005-003-2020.

Por lo anterior, se adjunta copia del acto administrativo en mención en formato PDF, constante de cinco (05) páginas.

La presente comunicación será publicada por cinco (5) días en la página web de la CVC y se entenderá comunicada al finalizar el día siguiente al del retiro del acto administrativo en la página de CVC

Atentamente,


ADRIANA ORDÓÑEZ BECERRA
Técnico Administrativo Grado 13

Anexos: 5 páginas

Proyectó y elaboró: Geraldine Vargas Lenis – Abogada Contratista

Archivase en: 0741-039-005-003-2020

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

VERSIÓN 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

Página 1 de 1

CÓDIGO: FT.0710.02